



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

2019, "Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas a 21 de noviembre de 2019
Oficio núm. DA-260/19

Lic. Edgar Iván Salomón Figueroa
Titular del Órgano Interno de Control en ECOSUR
Presente

En atención y apego al Título Segundo, Capítulo III, sección III, numerales 18, Párrafo II del "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el DOF el 3 de noviembre de 2016", tengo a bien hacer entrega de las evidencias documentales del Reporte de Avances del cuarto Trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

Se anexan las evidencias de forma digital.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

M.A. Leticia Espinosa Cruz
Directora de Administración y
Coordinadora de Control Interno



C.c.p Para conocimiento:
MGI.- Aldo Guillen Bermúdez.- Enlace del Sistema del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.
M. en C. Adriana A. Quiroga Carapia.- Enlace del Sistema de Control Interno Institucional.
Archivo.-



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
41	46

Situación de las Acciones de Mejora				
Trimestre	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Primero	1	2.2	41	4
Segundo	12	26.1	33	0
Tercero	15	32.6	18	0
Cuarto	15	32.6	3	0

Situación de las Acciones de Mejora					
Acumulado al Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Acumulado al Cuarto	46	43	93.5	3	0

Acciones de Mejora en Proceso al Trimestre Reportado

A.M. con avance Acumulado entre 1% y 50%	A.M. con avance Acumulado entre el 51% y 80%	A.M. con avance Acumulado entre el 81% y 99%
0	3	0

Handwritten signature

Lista de Acciones de Mejora		
No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1	Difundir a la comunidad de ECOSUR la misión, visión y objetivos institucionales.	100
2	Elaborar el diagrama de flujo del proceso.	100
3	Elaborar el diagrama de flujo del proceso.	100
4	Rediseñar del instrumento de evaluación docente.	75
5	Revisar y mejorar el Manual de Procedimientos para la Evaluación Docente. Considerar la pertinencia de involucrar a otros actores en el proceso.	80

Handwritten signature

No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
6	Actualizar y registrar la Estructura Orgánica de ECOSUR.	100
7	Elaborar una ruta crítica del proceso de baja del trabajador para su formalización.	100
8	Revisar el Reglamento General para el Otorgamiento de Becas de El Colegio de la Frontera Sur e incorporar los elementos de control de las normas que correspondan.	100
9	Elaborar la guía del proceso de gestión tecnológica que tome en consideración las características de El Colegio de la Frontera Sur.	100
10	Elaborar los Criterios Internos para la Asignación y el Uso del Parque Vehicular.	100
11	Elaborar la Guía de Procedimientos para la Generación y Comprobación de Viáticos de El Colegio de la Frontera Sur.	100
12	Definir para cada programa indicadores para reportar su eficiencia y eficacia.	100
13	Incorporar un mecanismo de evaluación periódica al proceso.	100
14	Incorporar en la guía un mecanismo para evaluar y actualizar las políticas y procedimientos.	100
15	Establecer un mecanismo de evaluación del proceso.	100
16	Aplicar la metodología ARI.	100
17	Incluir tramos de responsabilidad en la Guía de Procedimientos para la Generación y Comprobación de Viáticos de El Colegio de la Frontera Sur.	100
18	Incluir en el Reglamento para el Otorgamiento de Becas de El Colegio de la Frontera Sur la obligatoriedad del becario y del responsable de conocer el mismo reglamento, y del responsable de dar a conocer las prácticas de seguridad pertinentes a las actividades que realiza el becario.	100
19	Homologar, capacitar, difundir y operar el Sistema de Gestión Administrativa – Módulo de administración vehicular.	100
20	Revisar los mecanismos para otorgar las becas en cada programa, su seguimiento y responsabilidad sobre la elaboración de informes.	100
21	Revisar las actividades de control del proceso y actualizarlas.	100
22	Incluir mecanismo o instrumento que mida el avance y los resultados del proceso en el Reglamento para el Otorgamiento de Becas de El Colegio de la Frontera Sur.	100
23	Revisar el mecanismo que pueda retroalimentar el proceso o sistematizar la evaluación en el rediseño del instrumento.	100
24	Elaborar indicadores que midan el avance del proceso.	100
25	Establecer un mecanismo para medir el desempeño del proceso en la Guía de Procedimientos para la Generación y Comprobación de Viáticos de El Colegio de la Frontera Sur.	100
26	Integrar en el Sistema de Información y Gestión Administrativa (SIGA) el mecanismo o instrumento para medir el desempeño del proceso.	100
27	Elaborar estándares de calidad en el servicio o de desempeño e incluir en la guía del proceso de gestión tecnológica.	100
28	Desarrollar e implementar un mecanismo para medir la calidad del proceso (establecer metas).	100
29	Establecer indicador de eficiencia del proceso.	100
30	Definir en la Guía de Procedimientos para la Generación y Comprobación de Viáticos el mecanismo para atender las causas de las observaciones en caso de que las hubiera.	100
31	Incorporar en el Manual de Procedimientos para la Evaluación Docente un apartado que trate la evaluación periódica del proceso.	80
32	Definir mecanismo de operación para atender observaciones realizadas o acciones no contempladas en el Reglamento para el Otorgamiento de Becas de El Colegio de la Frontera Sur.	100

dir. a. y...

No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
33	Incluir el mecanismo para atender recomendaciones y acuerdos de los comités en los Criterios Internos para la Asignación y Uso Vehicular de El Colegio de la Frontera Sur.	100
34	Planear herramientas de gestión integral del proceso.	100
35	Identificar sistemáticamente las necesidades -en los ámbitos académico y administrativo- de desarrollar una plataforma tecnológica para la gestión de la tecnología.	100
36	Elaborar procedimiento de baja en los sistemas y espacios físicos en el Reglamento para el Otorgamiento de Becas de El Colegio de la Frontera Sur.	100
37	Incluir en los Criterios Internos para la Asignación y Uso Vehicular un procedimiento para baja en los sistemas y espacios físicos del personal que causa baja.	100
38	Realizar la implementación de servidores y equipo de almacenamiento y respaldo para fortalecer las actividades sustantivas.	100
39	Atender la seguridad del dominio de ecosur.mx que abarca 20 sitios.	100
40	Establecer un mecanismo de reporte para el análisis del comportamiento de los viáticos dentro de la guía.	100
41	Establecer un mecanismo para la verificación de la elaboración de informes en la guía.	100
42	Establecer un mecanismo para la verificación de la elaboración de informes en los Criterios Internos para la Asignación y Uso Vehicular e implantar el mecanismo.	100
43	Incluir en la guía la elaboración y entrega de reportes de análisis al Grupo Directivo de manera periódica.	100
44	Realizar capacitación sobre la metodología de control interno e incorporar en los Criterios Internos para la Asignación y Uso del Parque Vehicular realizar evaluaciones periódicas de control interno del proceso.	100
45	Establecer en la guía la evaluación de control interno de manera periódica.	100
46	Incluir en los Criterios Internos para la Asignación y Uso del Parque Vehicular la difusión un apartado sobre la atención a las auditorías incluyendo la difusión entre unidades de los resultados y cómo retroalimenta al proceso.	100

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

1) Proceso "Evaluación docente" (PP2), acción 4 (Rediseñar del instrumento de evaluación docente). Tras la evaluación del desempeño realizada en el tercer trimestre, se hizo evidente la necesidad de analizar con más profundidad las modificaciones del manual y del instrumento de evaluación docente, y posteriormente, constatar su efectividad mediante pruebas piloto, por lo que es necesario extender el periodo de esta acción por varios meses más. 2) Proceso "Evaluación docente" (PP2), acción 5 (Revisar y mejorar el Manual de Procedimientos para la Evaluación Docente. Considerar la pertinencia de involucrar a otros actores en el proceso). Tras la evaluación del desempeño realizada en el tercer trimestre, se hizo evidente la necesidad de analizar con más profundidad las modificaciones del manual y del instrumento de evaluación docente, y posteriormente, constatar su efectividad mediante pruebas piloto, por lo que es necesario extender el periodo de esta acción por varios meses más. 3) Proceso "Evaluación docente" (PP2), acción 31 (Incorporar en el Manual de Procedimientos para la Evaluación Docente un apartado que trate la evaluación periódica del proceso). Al ser un apartado nuevo que se ubicará dentro del Manual de Procedimientos para la Evaluación Docente, su incorporación estará aceptada hasta que la revisión del Manual se concluya (ver acción 5).

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir las debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno

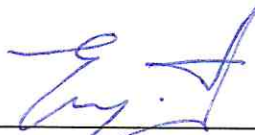
Se registraron avances en las 18 acciones restantes, lo cual permitió que para el cierre del periodo (31 de octubre) el avance global promedio de las acciones del programa se ubique en 98.6%; logrando así un cumplimiento casi total de los compromisos adquiridos. Durante este último periodo se concluyeron 15 acciones de mejora, para llegar a un total de 43 acciones concluidas, esto significa que el 93.5% (43 / 46) de las acciones comprometidas en el PTCI 2019 fueron atendidas, mientras que las 3 restantes, asociadas al proceso de evaluación docente, se encuentran con un promedio de avance del 78.3% (para más detalles ver inciso relacionado con la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de acciones). A continuación se da un detalle de las principales aportaciones logradas: PROCESO: ASIGNACIÓN DE BECAS Se cuenta con un reglamento de asignación de becas actualizado, lo cual permitirá un desempeño más eficiente y eficaz del proceso; hay más claridad sobre las responsabilidades, políticas, protección de los recursos, definición de metas, objetivos e indicadores y la mejora continua de los programas, a la vez que se amplió su ámbito de operación al considerar becas con recursos externos. PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLOS TECNOLÓGICOS Se desarrolló una guía que permitirá a las personas de la Coordinación de Gestión de

Proyectos Tecnología y Servicios y a los usuarios (personal académico) conocer y aplicar las herramientas óptimas para desarrollar con eficiencia proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, a la vez que permitirá monitorear la calidad en las interacciones del personal de Vinculación con sus usuarios, e identificar áreas de mejora para estrechar la colaboración entre Vinculación y los grupos académicos. INSTITUCIONALES. 1) Con la difusión de la misión, visión y objetivos institucionales la comunidad podrá alinear las acciones que se ejecutan y se planean con la intención de coadyuvar a su cumplimiento. 2) Con la Guía del procedimiento para baja del trabajador(a), se dispone de un instrumento que orienta a los trabajadores(as) que han decidido retirarse de la institución, para llevar a cabo el proceso de una manera ágil y ordenada, cumpliendo con todos los requisitos necesarios para este proceso. 3) La configuración de certificados SSL permite aumentar la seguridad al cifrar la comunicación entre los usuarios de la página y la plataforma WEB de ECOSUR, manteniendo de forma privada y confidencial la información. Por otro lado, en términos de búsqueda se incrementa el ranking de la página en los navegadores WEB.

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, a 14 de noviembre de 2019.

El Coordinador de Control Interno

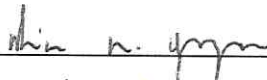
M. en A. LETICIA ESPINOSA CRUZ



DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

El Enlace del Sistema de Control Interno Institucional

M. en C. ADRIANA A. QUIROGA CARAPIA



TÉCNICA TITULAR